



Acta número 005, Correspondiente a la 1ª, Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva por el Ejercicio 2022, de esta Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, del Estado de Baja California, situados en Sala de Juntas de Dirección General de ISESALUD, ubicada en Av. de Los Pioneros 1005, Centro Cívico, Mexicali, B.C., en el 3er. Piso del Edificio Federal, siendo las 14:05 horas del día miércoles 30 de noviembre del año 2022, fecha señalada para llevar a cabo la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la CAME, de acuerdo a convocatoria emitida de conformidad con los lineamientos de las Entidades Paraestatales, y en seguimiento a lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley de la CAME, y bajo el siguiente:

**BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, o modificación en su caso.
- 3.- Solicitud y aprobación en su caso del Proyecto de Metas y Acciones del ejercicio 2023:
  - a). Programa Operativo Anual 2023.
  - b). Indicadores de Desempeño para 2023.
  - c). Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.
  - d). Plantilla de Personal para 2023.
- 4.- Solicitud de aprobación para la creación de comités de peritos para dictamen de casos derivados por la FGE:
  - 4.1 Anestesiología
  - 4.2 Oftalmología
- 5.- Lectura de acuerdos celebrados durante la sesión.
- 6.- Clausura de la sesión.

Se procedió a dar seguimiento a cada uno de los puntos señalados:

**Punto número 1.:** Se procede a pasar la lista de Asistencia, tomando la palabra el **C. – Lic. Gerardo Enrique Guerra García**, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos del ISESALUD, en representación del -- **Dr. José Adrián Medina Amarillas** --, Secretario de Salud y Presidente de la Junta Directiva de la CAME, ofreciendo unas palabras de bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, encontrándose presentes los siguientes asistentes:

La **C. -- Dra. María Guadalupe Félix Herrera --**, Secretaria Técnica de la CAME y Secretaria de la Junta Directiva.

**C. – Rosina del Villar Casas --**, Secretaria de la Honestidad y la Función Pública, y Comisario de la Junta Directiva de CAME, asistiendo en su representación el **C. – José Iván Valenzuela Rodríguez --** de la Dirección de Auditoría.

Así como los siguientes integrantes de la Junta Directiva:

**C. -- Marco Antonio Moreno Mexía --**, Secretario de Hacienda del Estado, y en su representación acude el **C. – Edgar Ponce Meza --**, de la Dirección de Atención y Seguimiento a Entidades Paraestatales.

**C. – Gerardo Arturo Solís Benavides --**, Secretario de Educación del Estado, asistiendo en su representación la **C. – Miriam Cristina León López --**, de la Dirección de Educación Superior, Posgrado e Investigación.

Asiste igualmente como INVITADO especial el **C. – Hafid Javier Reza González --** de la Dirección de Fortalecimiento Institucional en representación de la **C. -- Rocío López Gorosave --**, Oficial Mayor de Gobierno.

*Guerra*  
*Ed*  
*J*  
*A*

*G* *J*





Habiendo asistido -- 3 -- integrantes de la Junta Directiva con facultad de voto, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

**Punto número 2.: Lectura del Orden del día y aprobación o modificación en su caso:**

Continuando con la sesión, el Presidente Lic. Gerardo Enrique Guerra García, le cede la palabra a la Secretaria de la Junta Directiva, la Dra. María Guadalupe Félix Herrera, y da lectura al orden del día propuesto.

**ACUERDO SE/05/001/30112022:** Se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día propuesto, sin modificación alguna.

**Punto número 3.: Solicitud de aprobación del Proyecto de Metas y Acciones del Ejercicio 2023:** Continuando con el desarrollo del orden del día, la Dra. María Guadalupe Félix Herrera toma la palabra informando a los presentes que a continuación se hará presentación a detalle de lo contenido en el Proyecto de Presupuesto Anual a ejercer durante el Ejercicio 2023, para lo cual le cede la palabra al Administrador de CAME, el C. Luis Ángel Cázarez López en su función de Coordinador Administrativo de la Entidad para que exponga los detalles como sigue:

**a).- Programa Operativo anual 2023:** Contiene lo referente al Programa Operativo Anual (POA), integrado por las metas (5), y acciones (22). El desarrollo de estas actividades está integrado por controles en cada Municipio incluyendo los de nueva creación San Quintín y San Felipe, y controles estatales los que muestran información consolidada de la Entidad por periodo. ----- ANEXO 1

**b).- Indicadores de desempeño para 2023:** Contiene el detalle de 5 indicadores por medio de los cuales se les dará seguimiento a la eficacia y eficiencia de las acciones comprometidas en el POA. ----- ANEXO 2

**c).- Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023:** Se informa a detalle las Fuentes de Financiamiento en los Ingresos, y en el caso de los Egresos el desglose por Grupo-Partida en comparativo vs. La proyección de cierre del Ejercicio 2022. Cabe señalar que no se refleja un incremento sustancial al presupuesto total el cual será por un importe de \$3'233,548.10 distribuido en los grupos 10000: Servicios Personales; 20000: Materiales y Suministros; y 30000: Servicios Generales. ----- ANEXO 3

**d).- Plantilla de personal para 2023:** Se le informa a los presentes que no hay modificaciones de ningún tipo a la plantilla aprobada para el ejercicio 2022, sirviendo esta de base para la Plantilla de inicio del 2023. ----- ANEXO 4

Una vez informados los detalles de la propuesta presupuestal para el ejercicio 2023, procede el Presidente a solicitar a los presentes su aprobación:

**ACUERDO SE/05/002/30112022:** Se aprueba por UNANIMIDAD el Programa Operativo Anual así como el Presupuesto para el Ejercicio 2023 de esta Entidad CAME, sin modificación alguna.

**Punto número 4.: Solicitud de aprobación de la creación de Comité de Peritos para Dictamen de casos derivados por la Fiscalía General del Estado FGE:** Toma de nuevo la palabra la Dra. Félix como titular de la Entidad, para explicar la importancia de contar con la aprobación para crear estos Comités de Peritos, conforme a las atribuciones que le da a la Junta Directiva el art. 12 de la Ley de

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



CAME, además de cumplir con los requisitos que señala el art. 21 de la señalada Ley. Dada la complejidad de los casos se requiere dar inicio a la brevedad posible para que una vez emitidos los dictámenes estos sean sometidos a la deliberación del Consejo Técnico de CAME, y posteriormente puedan ser remitidos a la FGE, y serán sobre las siguientes especialidades:

**4.1 Anestesiología:** Se cuenta con la propuesta de peritos avalada por el Colegio de Anestesiólogos de Mexicali, A. C. ; y cumpliendo con lo estipulado en el Art. 20 y Art. 21 de la Ley de CAME ----- ANEXO 5

**4.2 Oftalmología:** Se cuenta con la propuesta de peritos avalada por el Colegio de Oftalmología ..... y cumpliendo con lo estipulado en el Art. 20 y Art. 21 de la Ley de CAME ----- ANEXO 6

**ACUERDO SE/05/003/30112022:** Se aprueba por UNANIMIDAD la conformación del Comité de Peritos propuesta para la especialidad de Anestesiología y de Oftalmología sin modificación alguna ni comentarios sobre los médicos que propongan los Colegios respectivos.

**Punto número 5.: ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN:**

Numero	Acuerdo:	Estatus	Observaciones
SE/05/001/30112022:	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	APROBADO	SIN MODIFICACIONES
SE/05/002/30112022:	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023.	APROBADO	SE INSTRUYE A LA TITULAR Y AL ADMINISTRADOR DE CAME PARA QUE LO REFERENTE AL POA Y PRESUPUESTO 2023 SEA REMITIDO FORMALMENTE A LA SHE PARA SU AUTORIZACIÓN.
	A).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023		ANEXO 1
	B).- INDICADORES DE GESTIÓN 2023		ANEXO 2
	C).- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023		ANEXO 3
	E).- PLANTILLA DE PERSONAL 2023		ANEXO 4
SE/05/003/30112022:	APROBACIÓN DE CREACIÓN DE COMITÉS DE PERITOS PARA DICTAMENES DE LA FGE <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANESTESIOLOGÍA</li> <li>• OFTALMOLOGÍA</li> </ul>	APROBADA	SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE PERITOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE: ANESTESIOLOGÍA Y OFTALMOLOGÍA INSTRUYENDO A LA TITULAR DEL CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ART. 21 DE LA LEY DE CAME. UNA VEZ REALIZADOS LOS DICTAMENES RESPECTIVOS, ESTOS SEAN SOMETIDOS A LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE ARBITRAJE MÉDICO DE CAME.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





**Punto número 6: Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a tratar de conformidad con el orden del día aprobado por la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva el Lic. Gerardo Enrique Guerra García en representación del Secretario de Salud Dr. José Adrián Medina Amarillas ofrece unas palabras de agradecimiento a los participantes, y da por concluida la 1ª Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la CAME del Ejercicio 2022, siendo las 14:25 del 30 de noviembre del 2022.

**FIRMAS DE ASISTENCIA**

**LIC. GERARDO ENRIQUE GUERRA GARCÍA**  
EN REPRESENTACIÓN DE:  
**JOSÉ ADRIÁN MEDINA AMARILLAS**  
SECRETARIO DE SALUD,  
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

**C. MARÍA GUADALUPE FÉLIX HERRERA**  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CAME,  
Y SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

**C. MIRIAM CRISTINA LEÓN LÓPEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE:  
**C. GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

**C. EDGAR PONCE MEZA**  
EN REPRESENTACIÓN DE:  
**C. MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA**  
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO

**C. JOSÉ IVÁN VALENZUELA RODRÍGUEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE:  
**C. ROSINA DEL VILLAR CASAS**  
SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA,  
Y COMISARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CAME

**C. HAFID JAVIER REZA GONZÁLEZ**  
EN REPRESENTACION DE:  
**C. ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE**  
INVITADO ESPECIAL  
OFICIAL MAYOR.

**C. LUIS ÁNGEL CÁZAREZ LÓPEZ**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO / CAME